

Acta No. 11
Sesión CTCP
Bogotá; 19 de marzo de 2019
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
WILMAR FRANCO FRANCO	CTCP	PRESIDENTE
LEONARDO VARON GARCÍA	CTCP	CONSEJERO
GABRIEL GAITAN LEON	CTCP	CONSEJERO
LUIS HENRY MOYA MORENO	CTCP	CONSEJERO
MARÍA VALESKA MEDELLIN MORA	CTCP	CONTRATISTA

2. Orden del día.

- Consideración y aprobación del orden día.
- Verificación del Quorum
- Aprobación del acta anterior
- Consideración y aprobación de consultas
- Reunión de Coordinación Superintendencia de Sociedades
- Proyecto Ley 43 de 1990 – CTCP/JCC (aprobación Cronograma)
- Norma de Información Financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha.

3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- Consideración y aprobación del orden día

Se aprueba el orden del día




- Verificación del Quorum.

Revisada la asistencia se establece el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

- Aprobación del Acta anterior

Se aprueba el acta No 10 del día 12 de marzo de 2019.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co




GD-FM-009.v20

d) Consideración y aprobación de consultas

Revisión de la numeración de consultas

Respecto a la numeración de las consultas los consejeros aprueban que el CP Gabriel Gaitán León en la próxima reunión presente un instructivo para definir cómo se va a realizar la numeración de las consultas del CTCP, con el fin de que el formato quede unificado. Adicionalmente se decide que las consultas tengan 4 dígitos para el formato de la tera. Este trabajo se realizará con fundamento en la propuesta realizada el año anterior, por el consejero Luis Henry Moya.

Consulta No. 2019-148:

Dictamen de estados financieros que no han sido previamente certificados

El Consejero Luis Henry Moya presenta para revisión la consulta No. 2019-148. El Consejero Wilmar Franco indica que la no existencia de una parte responsable, impediría que el RF emitiera un dictamen, igualmente la certificación es un requisito previo para la expedición del dictamen. En este caso, dependiendo de las condiciones del encargo, lo que debería generarse es una abstención de opinión, dado que el Revisor Fiscal no podría pronunciarse sobre los estados financieros.

El consejero Luis Henry Moya, revisará la consulta para incluir las referencias a la NIA 700 y 705 en relación con la parte responsable de los estados financieros y los lineamientos que deben tenerse en cuenta cuando el auditor o revisor fiscal concluya que debe generar una denegación o abstención de opinión.

Consulta 2019-111

Los consejeros revisan el tema del reconocimiento del Know How en los estados financieros; en el caso del conocimiento especializado de un individuo de la especie humana el know How aun cuando puede representar un activo, dicha partida no cumple los criterios de reconocimiento, dado que no podría ser identificable ni separable, tal como se ha establecido en los marcos técnicos. Lo anterior, sin perjuicio de otras normas legales que establecen lineamientos para los aportes en especie.

El Consejero Leonardo Varón considera que pudiera existir diferencia entre el capital registrado en la Cámara de Comercio en pesos, y el registrado en la contabilidad de las

entidades que realizan aportes en intangibles formados internamente, lo anterior debido que al no reconocerse el intangible en el momento de realizar los aportes, las acciones recibidas por parte del socio o accionista tendrán un valor contable de cero, pero un valor nominal derivado de su emisión.

e) Reunión de Coordinación Superintendencia de Sociedades

En desarrollo de las actividades de coordinación del CTCP los miembros del CTCP se reúnen con el Sr. Mauricio Español, y el equipo de regulación con el fin de informar sobre temas de interés común:

- a) los eventos de construcción conjunta realizados con el apoyo del Comité Técnico del Sector Real,
- b) Las mesas de Trabajo que están siendo conformadas por la Superintendencia de Sociedades, para analizar temas relacionados con Insolvencia, liquidación, supervisión del ejercicio de la Revisoría Fiscal, modificación del código de comercio y Ley 222 de 1995, y otros temas, con miras a establecer propuestas regulatorias, y
- c) Criptoactivos

Eventos de Construcción Conjunta – CTCP – Supersociedades

Durante el segundo semestre se ha previsto realizar eventos de construcción conjunta con la participación del CTCP, en los cuales se espera invitar a distintos grupos de interés que tengan interés en el tema de Revisoría Fiscal y Aseguramiento. Para ello se seleccionarán una lista de temas que sean pertinentes para el CTCP, la Superintendencia de Sociedades y otros Grupos de interés. Una propuesta de agenda presentada por Mauricio español es la siguiente:

- a) Evaluación de impactos a cargo de Supersociedades;
- b) Presentación del CTCP sobre el tema de interés;
- c) Panel de discusión que involucre actores de la academia, la profesión, autoridades y otros actores;
- d) Conclusiones.

Mesas de Trabajo

Mauricio Español informa sobre el proyecto de la Superintendencia de Sociedades que tiene como objeto conformar mesas de trabajo para evaluar y analizar asuntos

relacionados con el Código de Comercio y Ley 222 de 1995, que son relevantes para la Superintendencia de Sociedades, a las cuales están siendo invitados diversos grupos de interés, entre los que se incluye al Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

El Consejero Luis Henry Moya se refiere al tema de la revisoría fiscal, y la necesidad de analizar por separado las funciones de aseguramiento (dictamen, control interno y cumplimiento), y otras funciones que han sido asignadas al Revisor Fiscal.

El Consejero Wilmar Franco menciona la importancia que tiene la integración de todos los esfuerzos realizados sobre estos temas y de considerar el debido proceso previsto en la Ley 1314 de 2009, la de coordinar el trabajo de las distintas autoridades, y el de considerar los documentos y propuestas que a la fecha han sido emitidos, por el CTCP, las autoridades de regulación y otros grupos de interés.

Criptoactivos

Este tema es una gran preocupación de la Superintendencia de Sociedades, hoy existen diferentes posturas sobre el tema y se requiere unificar las posturas de las distintas autoridades. En el ejercicio de supervisión se han generado dificultades para validar la forma adecuada de contabilización de estas partidas.

Menciona el Sr. Español, que en las reuniones previstas se ha concluido que no es una actividad ilegal, también se ha previsto que el organismo pertinente emita una norma especial o una orientación sobre el tema, con la participación de la Dian, Superfinanciera, el CTCP y otros interesados.

El Consejero Moya hace referencia a lo indicado por GLENIF, quien prevé que las criptomonedas, dado la falta de respaldo, desaparecerían en el futuro. El CTCP también ha fijado una postura sobre el tema. La ausencia de una norma específica, genera que se deban aplicar los requerimientos de los marcos técnicos para la definición de una política contable en ausencia de una norma.

El consejero-presidente Wilmar Franco refiere la importancia de revisar los criterios de clasificación y agregación, así como las unidades de cuenta utilizadas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación. Para que sea útil las partidas distintas se deben presentar por separado en los estados financieros.



Leonardo Varón menciona que de parte del CINIIF se ha emitido una decisión tentativa sobre el tema de criptoactivos, el cual se encuentra para discusión hasta mayo 15 de 2019. Disponible En: <https://www.ifrs.org/projects/work-plan/holdings-of-cryptocurrencies/comment-letters-projects/tad-holdings-of-cryptocurrencies/> (Consulta Marzo 19 de 2018).

f) Proyecto Ley 43 de 1990 – CTCP/JCC (aprobación cronograma)

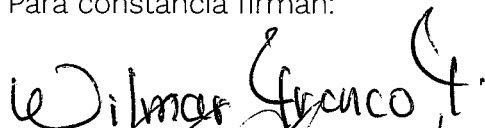
Los consejeros revisan el cronograma propuesto por la Junta Central de Contadores, en relación con el proyecto de revisión de la Ley 43 de 1990. Los consejeros aprueban el cronograma y se delega a los consejeros Luis Henry Moya y Gabriel Gaitan como representantes y coordinadores del Consejo, sin perjuicio de la participación de los otros consejeros y de otros colaboradores del CTCP.

g) Norma de información financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha.

El Consejero Leonardo Varón informa al CTCP la idea de realizar una reunión con los miembros del Comité NIIF en el cual se aborde el tema de los impactos y problemas generados en la aplicación de la Norma de Información Financiera para entidades que no cumple la hipótesis de negocio en marcha, la cual es de obligatoria aplicación para las liquidaciones que iniciaron a partir del 1 de enero de 2018.

Los consejeros imparten la aprobación y delegan en el consejero Leonardo Varón la definición de la agenda y de la fecha de la reunión.

Para constancia firman:


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente


GABRIEL GAITAN LEÓN
Secretario.

Proyectó: Valeska Medellín Mora

Revisó y aprobó : Wilmar Franco Franco, Luis Henry Moya Moreno; Gabriel Gaitán león, Leonardo Varón García

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20